

LA PERFORMATIVIDAD DEL ESTADO EN LA ESCALA LOCAL: REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL EMPLEO EN MUNICIPIOS BONAERENSES

Leonela Infante

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI (CONICET- UBA - Fsoc – IIGG)

Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires). Magíster en Teoría Política y Social (Fsoc-UBA). Licenciada y Profesora en Sociología (Fsoc-UBA). Becaria Interna Doctoral del CONICET con sede en el IIGG (UBA). Ayudante de primera en la materia Opinión Pública (UBA). Temas de especialización: Sociología de los problemas público.

Correo electrónico: brenda.leonela.infante@gmail.com

ORCID:

Recibido: 1 de abril 2026

Aceptado: 19 de junio 2026

RESUMEN

El artículo analiza las representaciones sociales en torno al empleo en la escala local en dos municipios de la Provincia de Buenos Aires, atendiendo a su articulación con la capacidad performativa de las modalidades de intervención estatal. Para ello se analiza, a través de una estrategia metodológica predominantemente cualitativa, cómo las representaciones de sentido común actualizan las memorias sobre la actuación estatal, conformando una estructura común de significación. El artículo busca contribuir al campo de estudios de la política subnacional y la sociología de los problemas públicos, incorporando una dimensión analítica centrada en la producción de sentidos sobre lo estatal y los horizontes de legitimidad de la intervención pública, problematizando la relación entre intervención pública, empleo y ciudadanía en la escala local.

Palabras clave: representaciones sociales – política subnacional - empleo – Estado-grupos focales

ABSTRACT

This article analyses social representations of employment at the local level in two municipalities in the Province of Buenos Aires, focusing on its relation with the performative capacity of different forms of state intervention. Using a predominantly qualitative methodological approach, it examines how common-sense representations update memories of state action, thereby forming a shared symbolic structure. The article seeks to contribute to the field of subnational politics and the sociology of public problems, incorporating an analytical dimension centered on the production of meanings related to the state and the horizons of legitimacy of public intervention, whilst problematising the relationship between public intervention, employment and citizenship at the local level.

Keywords: social representations – subnational politics- employment- State – focus groups

INTRODUCCIÓN

Las reformas del Estado desarrolladas en Argentina en la década de 1990, -al igual que en el conjunto de América Latina-, supusieron un proceso de descentralización que implicó un cambio sustantivo en las competencias, capacidades y márgenes de acción de los gobiernos locales (García Delgado, 1997). Este proceso, así como las diferentes transformaciones de recentralización estatal de las últimas décadas, convirtieron a los municipios en actores centrales en la tramitación de demandas sociales crecientemente complejas, en un contexto atravesado por la reestructuración productiva y la precarización laboral (Cao y Vaca, 2007). De este modo, a las denominadas “competencias tradicionales” se les incorporó un conjunto de nuevas incumbencias, entre las que se destacan el fomento del empleo, el desarrollo económico local y la gestión de políticas sociales (Cao, 2008; Cravacuore, 2017).

En este marco, el presente artículo se propone analizar cómo estos desplazamientos no sólo redefinieron las incumbencias formales de los gobiernos locales, sino que también incidieron en los modos en que se construyen y significan los problemas públicos, así como en los horizontes de intervención estatal en la escala municipal. Por tanto, además de reconocer que la promoción del empleo adquirió un lugar central convirtiendo en muchos casos a los municipios en actores relevantes -e incluso predominantes- en la generación de empleo formal (Casalis, 2013), el presente artículo aborda dos dimensiones. En primer lugar, se comparan las modalidades de intervención estatal según la tradición político-

partidaria de distintos gobiernos locales, reconociendo semejanzas y diferencias en una coyuntura histórica común de procesos de descentralización y recentralización de las últimas décadas del Estado nacional argentino. En segundo lugar, se reconocen los efectos de sentido de la capacidad performativa estatal sobre las representaciones sociales según las sociabilidades con las modalidades estatales locales, -incorporando-, las identificaciones político-partidarias de los agentes como variable de corte.

Así, los antecedentes académicos sobre este proceso muestran, por un lado, un importante desarrollo de los estudios sobre las políticas de empleo desde el campo de la política subnacional (Neffa et al., 2012; Cardozo, 2016; Suárez Maestre, 2027) y, por otro, una extensa tradición de investigaciones sobre las representaciones sociales del trabajo (Farias, 2016; Maneiro, 2019). No obstante, se ha explorado escasamente cómo se configuran las representaciones sociales de sentido común sobre el empleo como problema público en el nivel municipal, en articulación con modalidades concretas de intervención estatal.

Por tanto, un abordaje que atienda las representaciones sociales sobre la gestión del empleo local y su relación con los efectos performativos modalidades de intervención estatal requiere enfocarse en la elaboración de significaciones que seleccionan, descontextualizan y combinan elementos de la cotidianeidad.

Este artículo propone abordar dichas representaciones en tanto integradas en el sentido común (Jodelet, 1986). Desde esta perspectiva, el empleo constituye un punto de condensación privilegiado para observar cómo se significan las responsabilidades estatales, los criterios de acceso a recursos públicos y los horizontes de legitimidad de la intervención pública.

Este recorte permite acceder a significaciones en circulación que no se encuentran estructurados por intereses grupales específicos, sino que expresan la heterogeneidad propia del sentido común. De este modo, se busca identificar elementos invariantes en la definición de los problemas públicos, así como explicar sus segmentaciones según variables de corte como el municipio de residencia, el voto y la edad.

Así, desde la sociología de los problemas públicos, cabe interrogarse por los efectos performativos del Estado en su capacidad de anclar determinados principios de significación (Bourdieu, 2014) presentes en las experiencias de socialización con las modalidades de intervención que conforman referentes y prescriben expectativas de

resolución estatal. La definición e implementación de las modalidades de intervención estatal involucran distintitos perfiles partidarios al frente de las gestiones estatales (Carmona y Couto, 2020), con variados principios orientadores (Cortés y Marshall, 1991), generando efectos de sentido sobre las representaciones sociales, y en particular sobre el empleo.

El artículo propone comparar las diferencias entre las modalidades de intervención estatal de municipios diferenciados por sus perfiles políticos partidarios de gobierno a nivel local. Para ello se seleccionaron los municipios de Pehuajó y Junín de la Provincia de Buenos Aires, en tanto comparten similitudes por su localización en la región pampeana, lo que supone ciertas condiciones comunes en términos productivos e institucionales, aunque en subregiones con características diferenciadas que inciden en sus dinámicas productivas, y diferenciados en los perfiles partidarios y de intervención estatal.

Se analiza cómo las representaciones sociales de sentido común sobre el empleo de la escala local surgen ancladas a un plano simbólico con significaciones jerarquizantes, que se derivan de la capacidad performativa del Estado, -en tanto memorias de intervenciones locales como a roles esperados-. Así, las demandas relativas al empleo no se encapsulan en el plano simbólico, sino que responden a instancias de socialización con lo estatal que influyen sobre las representaciones sociales. Asimismo, el artículo se propone analizar cómo las significaciones ciudadanas son segmentadas por los posicionamientos políticos partidarios de los ciudadanos.

El cuerpo del artículo consta de cinco secciones. En primer lugar, se presenta la estrategia metodológica. En segundo lugar, se abordan las transformaciones del rol del Estado en materia de políticas laborales, asistencia y seguridad social en clave subnacional. En tercer lugar, se desarrolla el marco teórico, centrado en el enfoque de las representaciones sociales y la centralidad simbólica de la condición salarial. En cuarto lugar, se expone el análisis empírico de las modalidades de intervención estatal en las políticas de empleo en los municipios de Junín y Pehuajó, junto con el análisis de las representaciones sociales, atendiendo a sus semejanzas y diferencias según los posicionamientos político-partidarios y los cortes etarios. Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Como objetivo general, el artículo busca comprender cómo el Estado en su escala local, participa simbólicamente en las representaciones sociales de sentido común sobre el

empleo, en los municipios de Pehuajó y Junín de la Provincia de Buenos Aires en el año 2023.

Para el análisis de dicho objetivo general se requiere de los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar y comparar las modalidades de intervención estatal en materia de política laboral, en cada uno de los municipios.
2. Identificar los núcleos de sentido que organizan las significaciones sobre el empleo y las expectativas en torno al rol del municipio y de los liderazgos locales.
3. Analizar y comparar las representaciones de sentido común sobre el empleo local, según el municipio de residencia, posicionamientos político partidarios y cortes etarios.

La hipótesis que orienta el trabajo sostiene que las modalidades de intervención del Estado local estructuran marcos de significación relativamente estables sobre el empleo como problema público, en tanto actualizan memorias de intervención estatal y prescriben expectativas sobre los roles del municipio y de sus autoridades. En línea con una concepción performativa de lo estatal (Bourdieu, 2014), se parte del supuesto de que estas representaciones se anclan en experiencias concretas de intervención, que delimitan tanto los problemas como sus posibles resoluciones.

En este sentido, donde el Estado local asume un rol activo como empleador, se consolidan representaciones que lo instituyen como garante directo del acceso al trabajo. En cambio, en contextos donde predomina una modalidad mediadora, las expectativas se orientan hacia la generación de condiciones para el empleo privado, desplazando la responsabilidad directa del municipio.

Los municipios de Pehuajó y Junín de la Provincia de Buenos Aires presentan trayectorias diferenciadas en sus perfiles políticos partidarios y en la implementación de políticas públicas, particularmente en materia de empleo. En Junín desde el retorno de la democracia predomina una trayectoria partidaria exclusivamente de intendentes no peronistas, entre figuras del radicalismo y en los últimos años del PRO (Propuesta Republicana). En Junín, si bien podría pensarse como una continuidad, el PRO tomó un fuerte protagonismo local desde el 2015 con Pablo Petrecca desplazando al radicalismo local conducido por Mario Meoni. En todo caso, la modalidad de intervención estatal se

encuentra orientada a la intermediación laboral y a la articulación con el sector privado. En tanto, Pehuajó suma un total de 32 años de gobiernos peronistas, con excepción de dos gobiernos radicales entre 1995 y el 2003, siendo gobernado por Pablo Zurro desde las elecciones del 2007. El Estado local ha adquirido un rol central como empleador y organizador del acceso al trabajo. Estas diferencias entre municipios permiten indagar cómo las experiencias locales de intervención estatal inciden en la configuración de representaciones sociales y en la delimitación de los roles esperados del municipio, marcadas por diferentes principios orientadores de sus perfiles partidarios locales a nivel intendencias.

En este marco, los perfiles político-partidarios de las gestiones locales -inscritos en las principales fuerzas de la provincia- no operan de manera directa sobre la producción de sentidos, sino a través de las políticas efectivamente implementadas. De este modo, el artículo busca contribuir al campo de estudios de la política subnacional incorporando una dimensión analítica centrada en la producción social de significados sobre lo estatal, y problematizando la relación entre intervención pública, empleo y ciudadanía en la escala local. En este sentido, las demandas dirigidas al Estado local, no resultarían de la expresión de la cercanía al territorio, ni por lealtades partidarias o formas clientelares de resolución de problemas; más bien responderían a desplazamientos de sentidos entre memorias y roles esperado del Estado como ordenador de la cotidianeidad.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica combinó distintas fuentes de información que permiten, por un lado, reconstruir las modalidades de intervención de los gobiernos locales y, por otro, el análisis de las representaciones de sentido común.

En primer lugar, se realizó una caracterización de las condiciones sociodemográficas y productivas de los municipios analizados. A ello se sumó información específica sobre programas de empleo y asistencia -en particular del Programa Ingreso Social con Trabajo- a partir de registros institucionales y sitios web municipales, lo que permitió dimensionar el peso relativo del empleo público y de las políticas sociales en cada caso. Asimismo, se realizaron entrevistas a informantes clave -funcionarios de las áreas de empleo- con el objetivo de relevar las lógicas de diseño e implementación de las políticas públicas a nivel municipal.

Para el abordaje de la construcción de significados sobre el empleo como problema público en el nivel local, se adoptó un enfoque predominantemente cualitativo (Sautu, 2005). Para ello, se optó por la técnica de grupos focales (Sautu, 2005). Esta decisión metodológica responde a la necesidad de captar los procesos de interacción a través de los cuales se producen y actualizan los sentidos compartidos, permitiendo reconstruir las representaciones sociales en tanto formas de conocimiento práctico, socialmente elaboradas y compartidas, que se configuran en relación con experiencias concretas de intervención estatal (Jodelet, 1986; Bourdieu, 2014). En este sentido, los grupos focales permiten acceder a las significaciones sociales y su configuración, permitiendo observar cómo se articulan, tensionan o suturan distintos núcleos de sentido en torno a los problemas públicos (Nuñez e Infante, 2024).

El trabajo de campo se desarrolló en las cabeceras de los partidos de Pehuajó y Junín, conformando grupos exclusivamente por población urbana, en tanto concentran la mayor proporción de la población -más del 90% en Junín y más del 80% en Pehuajó-.

En Junín, el trabajo de campo se realizó el 3 de junio de 2023, mientras que en Pehuajó el relevamiento tuvo lugar el 16 de septiembre de 2023. En ambos municipios se conformaron cuatro grupos de entre 5 a 9 participantes cada uno, segmentados por las variables de corte identificación político-partidaria, distinguiendo entre votantes identificados con Unión por la Patria (UP) y Juntos por el Cambio (JxC), y por cortes etarios, mayores de 35 años y menores de 35 años, que permiten una contrastación polar. La comparación entre estos grupos demostró que las similitudes en las representaciones entre cortes etarios como los posicionamientos político-partidarios, relativizan el peso explicativo de ambas variables de corte, en favor de las trayectorias de intervención estatal.

TRANSFORMACIONES SOBRE EL ROL DEL ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICAS LABORALES, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL EN CLAVE SUBNACIONAL

Las reformas del Estado desarrolladas en Argentina durante la década de 1990 se orientaron hacia los postulados de la ortodoxia económica, a través de programas de privatización, desregulación, reducción del gasto público, reforma previsional y flexibilización de las condiciones de contratación laboral (Aronskind, 2008). Estas transformaciones implicaron una reconfiguración de la administración pública y de las políticas sociales, así como de las relaciones entre Nación, provincias y municipios (Hasan, 2003). En este marco, el proceso de descentralización, promovido por organismos multilaterales de crédito, se sustentó en la idea de que una mayor proximidad entre

conducción política y ciudadanía favorecería la participación y ampliaría los espacios de representación (Cao y Vaca, 2007). Desde la administración pública, se sostuvo que los gobiernos locales, por su inserción territorial y cercanía cotidiana con la población, contaban con mejores condiciones para identificar y abordar problemáticas específicas (Piana y Furnari, 2020).

En este escenario, la ampliación de la agenda local -que incorporó áreas como el empleo, el hábitat, la salud y la asistencia- ha sido señalada por la literatura como un proceso que tensionó las capacidades efectivas de los municipios, al tiempo que consolidó su centralidad como instancia de proximidad entre el Estado y la ciudadanía (Cao, 2008; Cravacuore, 2017). Así, entre las nuevas incumbencias, la promoción económica estuvo orientada a la valorización territorial y la construcción de una imagen local para atraer inversiones, como acciones destinadas a facilitar la actividad productiva mediante la coordinación con empresas, la mejora de la demanda local y la provisión de infraestructura y suelo para actividades productivas (Cravacuore, 2017). Empero, la transferencia de responsabilidades hacia los niveles subnacionales no fue acompañada por recursos equivalentes. En este contexto, el desempleo y el aumento de la pobreza se posicionaron como ejes centrales de la agenda pública, dando lugar a la declaración de la emergencia laboral (Chiara y Di Virgilio, 2006). Como resultado, los gobiernos locales se convirtieron en los principales receptores de demandas vinculadas al trabajo, aun cuando no contaban con capacidades suficientes para dar respuesta a estas problemáticas (Arroyo, 1997; Chiara y Di Virgilio, 2006).

En la provincia de Buenos Aires, programas como el Programa Provincial de Emergencia de Empleo, la Unidad para la Generación de Empleo y el Plan Más Vida -implementados a través de redes territoriales de manzanas (Soldano y Costa, 2015)- buscaron mitigar el impacto social de la crisis. Si bien estos dispositivos se estructuraron bajo la lógica del empleo transitorio, habilitaron a los municipios a ejecutar proyectos de infraestructura y servicios, generando ocupaciones temporales para la población desocupada (Suárez Maestre, 2017). Asimismo, estos programas ampliaron la capacidad de decisión de los intendentes, quienes asumieron un rol central en la selección de beneficiarios y en la definición de las intervenciones locales. Entre los efectos de las nuevas dinámicas sobre la política local la literatura académica señaló el proceso de creciente territorialización (Escolar y Calvo, 2005) y personalización de la política (Ortiz de Rozas, 2017), en los que la construcción de poder se articula con la capacidad de los actores locales para responder -o mediar- frente a demandas específicas.

Durante la década del 2000, las políticas de empleo se orientaron principalmente hacia la implementación de programas transitorios y esquemas de subsidios, destinados a brindar respuestas inmediatas frente a la crisis del desempleo, aunque sin intervenir sobre sus determinantes estructurales (López y Zeller, 2017). En este marco, tras el derrumbe del régimen de convertibilidad, se expandieron las transferencias condicionadas que requerían algún tipo de contraprestación laboral (Poy y Salvia, 2017). Entre estas iniciativas, el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD), vigente entre 2002 y 2005, se destacó por su alcance masivo y por una aspiración de universalidad en el acceso, manteniendo la permanencia de sus beneficiarios hasta su inserción en el mercado de trabajo formal (Neffa, 2009), al tiempo que implicó un corrimiento respecto del esquema de focalización territorial característico del período neoliberal (Soldano y Costa, 2015).

Siguiendo a Andrenacci (2001), se entiende que la intervención de la política social no solo configura modos de integración, sino que también delimita formas de pertenencia, instituyendo -de manera directa o indirecta- un estatus de ciudadanía atravesado por jerarquías y exclusiones diferenciadas. En el caso argentino, este proceso implicó el pasaje desde un Estado centrado en la regulación de la protección de los asalariados hacia otro de sesgo asistencial, orientado a compensar parcialmente a quienes quedaban por fuera de las relaciones salariales o accedían a ellas en condiciones de baja remuneración. Sin embargo, lejos de revertir el deterioro de las formas de integración social, estas transformaciones tendieron a acompañarlo (Andrenacci, 2001).

A partir de 2003, con el gobierno de Néstor Kirchner, se inició un proceso de recentralización de las políticas públicas orientado a la reactivación económica y la generación de empleo. Programas como el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” promovieron la participación de provincias y municipios como efectores de políticas diseñadas a nivel nacional, al tiempo que incentivaron la ejecución de obras de infraestructura con financiamiento central (Cravacuore, 2020). Este proceso implicó una renacionalización de la política social (Perelmiter, 2016). Durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), esta tendencia se profundizó mediante la expansión de políticas de transferencia directa de ingresos gestionadas por la ANSES, consolidando su presencia territorial y su capacidad de intervención (Arcidiácono y Perelmiter, 2024).

A nivel provincial, programas como las Oficinas de Empleo Municipal (OEM), enmarcadas en el Plan “Más y Mejor Trabajo”, buscaron fortalecer la intermediación laboral, la

capacitación y el acceso a programas sociales (Masseti, 2011). No obstante, muchos municipios enfrentaron limitaciones estructurales que restringieron su capacidad de implementación (Casalis, 2013), al tiempo que la gestión local de estos programas intensificó la articulación con el nivel nacional y habilitó usos estratégicos en términos de legitimación política (Mango, 2020).

Con la llegada al gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), se promovió una reconfiguración de las políticas sociales caracterizada por una mayor descentralización en la implementación y una reducción del papel del Estado nacional. Este proceso implicó, en muchos casos, el desplazamiento de los municipios como actores centrales en la gestión, en favor de organizaciones sociales y ONGs (Hudson, 2018).

Durante el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023), se observó un proceso de recentralización en ciertos aspectos de la gestión pública, particularmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Frente a la crisis sanitaria y al deterioro del mercado laboral, el gobierno desplegó un conjunto de políticas orientadas a mitigar sus efectos sociales, algunas de las cuales se sostuvieron a lo largo del período, mientras que otras fueron transitorias (Garay y Simison, 2023).

Si bien tras el aislamiento se produjo una reactivación económica, esta resultó frágil, condicionada por la inflación y la restricción externa, en un contexto de contracción del 10% del PBI en el 2020 (Garay y Simison, 2023). Hacia el final del período, la estructura ocupacional se caracterizaba por elevados niveles de fragmentación, informalidad y cuentapropismo (Maito et al., 2023), en continuidad con procesos previos de precarización laboral.

Ahora bien, a la par de las transformaciones que configuraron un escenario en el que los municipios asumieron roles diferenciados en función de sus capacidades, trayectorias y orientaciones político-partidarias, la literatura académica desarrolló una agenda de investigación dedicada a reconocerlas. Por un lado, los estudios de las políticas subnacionales atendieron la escala provincial de las políticas de empleo (Gil García, 2017), como así también las normativas y los mecanismos de acceso (Paparás y Mansilla, 2023), mientras que los análisis sobre la escala municipal recibieron una menor atención, exhibiendo la persistencia de una fuerte vacancia académica (Suárez Maestre, 2027). Entre ellos, se destacan las investigaciones sobre el rol institucional de los intendentes (Díaz, 2022), y los programas y las Oficinas Municipales de Empleo (Neffa et al., 2012). Por otro lado, en cuando a los antecedentes centrados en las representaciones sociales

sobre el trabajo, estos han recuperado y analizado los sentidos desde las propias experiencias y sociabilidades construidas en los procesos de trabajo de los agentes (Farias, 2016; Maneiro, 2019), ya sea de cooperativas promovidas por políticas sociales (Hopp, 2015), o desde distintas categorías de trabajadores/as (Minteguiaga y Crojethovic, 2026).

De este modo, se reconoce que el nivel local no solo aparece como un espacio de implementación de políticas, sino también como un ámbito privilegiado para observar la configuración de sentidos sobre el Estado, sus funciones y sus responsabilidades en relación con las demandas sociales. En este sentido, resulta necesario avanzar en una perspectiva que articule la literatura sobre las representaciones sociales de sentido común sobre el empleo en el marco de los estudios subnacionales.

MARCO TEÓRICO: REPRESENTACIONES SOCIALES Y CENTRALIDAD DE LA CONDICIÓN SALARIAL

A partir de la perspectiva del estructuralismo genético (Bourdieu, 1997), se comprende al Estado como poseedor de un metacapital que le permite concentrar distintos tipos de capitales y reivindicar para sí el monopolio de la violencia física y simbólica sobre un territorio. Esta dimensión simbólica resulta central, en tanto refiere a la capacidad estatal de definir principios de clasificación que estructuran los esquemas de percepción del mundo social.

El capital simbólico supone cualquier propiedad que es reconocida como valiosa en función de esquemas de percepción socialmente construidos. Dichos esquemas organizan las representaciones sobre el mundo social mediante relaciones de diferenciación que establecen criterios de legitimidad. En este punto, el Estado ocupa un lugar privilegiado en la medida en que instituye esos principios de clasificación, consagrando y excluyendo prácticas, posiciones y sentidos (Bourdieu, 2014). Esta conceptualización permite centrar el análisis en la capacidad estatal de la producción de lo oficial y lo universal, estableciendo referencias que orientan la comprensión de los problemas públicos y las expectativas sobre su intervención (Bourdieu, 1996).

En este sentido, la capacidad performativa del Estado puede ser comprendida a partir de la reformulación que realiza Bourdieu (2008) de la teoría de los actos de habla de Austin (1962). La eficacia de los enunciados no reside únicamente en su contenido, sino en el reconocimiento de quien los enuncia como portador legítimo de la palabra. Sin embargo, esta performatividad no se restringe a sujetos específicos, sino que se objetiva en distintos

objetos y ámbitos -políticas públicas, dispositivos institucionales, dependencias estatales- que estructuran la experiencia de los agentes en su vínculo con lo estatal. Este carácter extendido permite comprender cómo los sentidos sobre el Estado se configuran no solo a partir de discursos, sino también de prácticas concretas de intervención que definen qué es demandable, quiénes son los destinatarios y cuáles son los roles esperados de las autoridades.

En esta línea, se retoma la definición de las representaciones sociales de sentido común entendidas como conocimiento práctico en los términos de Jodelet (1984). Este enfoque permite comprender las representaciones sociales sobre los problemas públicos, -y entre ellos el empleo-, como esquemas relacionales entre significantes, en los que el Estado interviene activamente en la producción de sentidos (Bourdieu, 2014).

Siguiendo a Jodelet (1986), su análisis implica identificar núcleos de sentido producidos mediante dos procesos fundamentales: la objetivación y el anclaje. En tanto construcciones colectivas, las representaciones sociales no constituyen meros reflejos de la realidad, sino que establecen relaciones significantes entre los sujetos y su entorno social. Se expresan en imágenes, categorías, sistemas de referencia y teorías prácticas, y se encuentran condicionadas por posiciones sociales, económicas y culturales. Desde esta perspectiva, comprender las representaciones supone analizar sus procesos de formación, atendiendo a su carácter discursivo, relacional y diferencial, así como a los modos en que se fijan determinados significados. Frente a ello, y retomando la perspectiva bourdieusiana (Bourdieu, 2014), se sostiene que el Estado no solo diferencia, sino que también produce equivalencias simbólicas. Las demandas no surgen de manera autoevidente, sino que se anclan en horizontes de sentido previamente estructurados por la multiplicidad de experiencias con las prácticas estatales, que conforman las memorias y expectativas sobre sus modalidades de intervención.

Estas memorias cumplen un papel central en la estructuración del sentido común. Siguiendo a Jelin (2022), funcionan como mecanismos culturales que organizan la experiencia cotidiana a partir de rutinas y marcos interpretativos socialmente compartidos. En este sentido, las representaciones no reflejan la realidad de manera directa, sino que la refractan y resignifican (Voloshinov, 1976), incorporando un acento valorativo que define la legitimidad de los contenidos representados. Así, el análisis de las representaciones sobre los problemas públicos permite identificar cómo ciertos elementos son privilegiados en la

interpretación de la realidad, en articulación con memorias de intervención estatal que definen horizontes de expectativa.

Asimismo, se retoma la noción de estatuto del empleo de Castel (2010), en tanto permite comprender cómo el trabajo, en las sociedades modernas, deja de ser una relación puramente mercantil para constituirse en un soporte de derechos. Tal como señala Castel (2014), la consolidación de la sociedad salarial implicó la transformación del trabajo en empleo, es decir, en una relación regulada por garantías jurídicas y sociales que estabilizan la vida de los individuos y habilitan su proyección a futuro. En este marco, el empleo no solo provee ingresos, sino que organiza formas de reconocimiento social y de integración.

Esta dimensión resulta clave para el análisis, en la medida en que las significaciones relevadas remiten a una representación de empleo asociado a la estabilidad, la formalidad y la protección. En términos de De la Garza Toledo (2009), esta representación se aproxima a la noción de empleo típico, en tanto relación asalariada, estable, regulada y vinculada a formas institucionalizadas de contratación.

En este punto, resulta central considerar la capacidad performativa del Estado (Bourdieu, 2014), en tanto que no solo interviene sobre el mercado de trabajo, sino que también instituye las categorías a partir de las cuales se lo interpreta. En el caso analizado, las distintas modalidades de intervención estatal -ya sea como empleador directo, como mediador o como facilitador del empleo privado- no solo producen efectos materiales, sino que configuran horizontes de sentido sobre lo que el Estado “debe hacer”. De este modo, las representaciones sobre el empleo se encuentran estrechamente vinculadas a las formas concretas de intervención estatal en cada territorio.

POLÍTICAS DE EMPLEO EN JUNÍN Y PEHUAJÓ

El apartado analiza las principales actividades económicas y su vinculación con la generación de puestos de trabajo, junto con el peso del empleo público en relación con la población económicamente activa (PEA) y su composición interna, atendiendo especialmente al lugar que ocupa el empleo municipal dentro del sector público. Asimismo, se describen los programas de empleo y asistencia, las modalidades de acceso a puestos de trabajo estatales y el rol de las autoridades locales en dichos procesos.

La tabla 1 presenta, en términos absolutos y relativos, la PEA, el empleo público total, el empleo municipal y la cantidad de titulares del programa Potenciar Trabajo¹, cuyas contraprestaciones suelen articularse con tareas gestionadas por los gobiernos locales. Así, la tabla permite identificar y comparar las diferencias en las modalidades de intervención estatal en materia de empleo.

Tabla 1. PEA, empleo público total, empleo municipal y titulares del programa Potencial Trabajo en Pehuajó y Junín, 2021-2023

Municipio	Pehuajó		Junín	
	Total	100%	Total	Porcentaje
Población económicamente activa	23.232	19%	51.725	100%
Empleo público total	4.468	7%	7.888	15%
Empleo municipal	1.700	-	1.288	3%
Titulares Potenciar Trabajo ²	252	100%	1.377	-

Fuente: elaboración propia

De este modo, las diferencias entre ambos municipios permiten problematizar dos modalidades de intervención estatal en materia de empleo. En el caso de Junín, orientada a la mediación con el sector privado y, en Pehuajó, centrada en el rol del municipio como empleador. Estas configuraciones no sólo estructuran de manera diferenciada el mercado de trabajo local, sino que también se inscriben en las experiencias cotidianas de los ciudadanos, incidiendo en los roles estatales esperados sobre el empleo y el acceso a recursos a nivel municipal.

En el caso del municipio de Pehuajó, cuanta con una población total de 44.783 habitantes (INDEC, 2022), se encuentra emplazado en la región natural arenosa, caracterizada por una matriz productiva agropecuaria centrada en cultivos como soja, maíz y girasol, cuya producción representa aproximadamente el 3,5% del PBG provincial (Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la PBA, 2021). A su vez, condiciones naturales como la presencia de flúor y arsénico en los recursos hídricos inciden en la disponibilidad del suelo y en las condiciones de producción, configurando un contexto productivo con restricciones específicas.

Así, la estructura productiva local se encuentra fuertemente anclada en el sector agroindustrial, que constituye el eje organizador de la economía del distrito. A partir de este núcleo se articulan otras actividades, entre las que se destacan el comercio, los servicios,

¹ Principal política de planes de empleo a escala nacional durante el período de relevamiento.

² 1 de diciembre de 2022. Recuperado de https://datos.gob.ar/dataset/desarrollo-social-potenciar-trabajo/archivo/desarrollo-social_6e9de963-cf95-4555-87af-84f1126e346b

la energía y ciertos segmentos de la industria manufacturera. En términos de generación de valor, el Valor Agregado Bruto (VAB) del municipio se explica principalmente por las cadenas comerciales y por las actividades vinculadas a la producción de soja, maíz, trigo y la actividad avícola (Lódola y Pitetti, 2023), lo que configura una matriz productiva con base agropecuaria y proyección hacia instancias de transformación industrial.

No obstante, la centralidad del sector agroindustrial en la estructura económica no se traduce de manera directa en su capacidad de generación de empleo formal. En este plano, el sector público adquiere un peso determinante en la organización del mercado de trabajo local. De acuerdo con datos de la Dirección Provincial de Estadística (2022), el empleo público total -incluyendo los sectores de educación y salud- alcanza los 4.468 puestos formales, lo que representa aproximadamente el 20% de la PEA³. Dentro de este universo, el empleo municipal ocupa un lugar significativo, con alrededor de 1.700 puestos⁴, equivalentes al 7% de la PEA. Estas proporciones dan cuenta de un rol destacado del Estado, y particularmente del gobierno local, en la absorción de mano de obra y en la estructuración de oportunidades laborales.

En lo que respecta a los dispositivos institucionales orientados a la intermediación laboral, el municipio no cuenta con una oficina de empleo plenamente consolidada. Si bien en el año 2023 se anunció su creación en articulación con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires⁵ -bajo la órbita de la Secretaría de Producción-, su desarrollo institucional resulta incipiente. En paralelo, la Secretaría de Desarrollo Humano concentra una oferta amplia de programas sociales y de asistencia, reforzando el peso del área social en la gestión local.

Ahora bien, más allá de los dispositivos formales, los datos relevados en los grupos focales permiten identificar que el acceso al empleo municipal no se canaliza exclusivamente a través de mecanismos institucionalizados. Por el contrario, adquieren relevancia formas de mediación directa e informal, en las que la figura del intendente Pablo Zurro ocupa un lugar central. Los participantes señalaron que el contacto personal, incluso en espacios cotidianos como la vía pública, puede constituir una vía de acceso a oportunidades laborales en el municipio. Este rasgo se vincula con un estilo de gestión que enfatiza la

³ La población económicamente activa (PEA) es de 23.232, entre ocupada (21.700) y desocupada (1.532) (Censo, 2022).

⁴ Recuperado de El cohete a la luna 26 de junio 2022. <https://www.elcohetéalaluna.com/el-control-del-plan/>

⁵ Expediente N° 21500-136/18.

presencia territorial sostenida, basada en recorridas frecuentes tanto en la planta urbana como en las localidades del partido, bajo la premisa de privilegiar el contacto directo con los vecinos.

En relación con los programas de empleo y asistencia, el municipio presenta un número relativamente acotado de titulares del programa Potenciar Trabajo. Según datos del gobierno local, estos ascienden a 334 beneficiarios, aunque los registros oficiales indican una cifra menor (252). En este marco, la gestión local promueve esquemas orientados a la realización de contraprestaciones en tareas comunitarias -principalmente vinculadas al mantenimiento del espacio público- con una carga horaria definida, complementadas por incentivos adicionales y acceso a prestaciones como la cobertura de salud provincial (IOMA). Estas iniciativas se inscriben en una lógica de intervención que busca fortalecer el control directo del Estado sobre la implementación de las políticas sociales, limitando instancias de intermediación y tercerización en la asignación de recursos.

En este sentido, las declaraciones del propio intendente en torno a la necesidad de “transformar los planes sociales en trabajo” refuerzan una orientación de política que privilegia la incorporación de los beneficiarios a circuitos de actividad regulados por el municipio, antes que la expansión de esquemas de transferencia desvinculados de contraprestaciones. Esta orientación no sólo impacta en la forma que adquieren los programas sociales, sino también en la configuración de los vínculos entre el Estado local, nacional y la población.

En conjunto, estos elementos permiten caracterizar a Pehuajó como un caso en el que, aun cuando la estructura económica presenta una base agroindustrial y comercial consolidada, el sector público -y particularmente el municipio- ocupa un lugar predominante en la generación de empleo y en la organización de la vida económica local. Cerca del 20% de la PEA se desempeña en el ámbito estatal, mientras que el empleo municipal concentra una proporción significativa de los puestos formales, evidenciando un rol activo del gobierno local como empleador.

En este marco, la centralidad de la figura del intendente en los mecanismos de acceso al empleo, junto con el peso relativo de los programas sociales y su modalidad de implementación, configuran una forma de intervención estatal en la que el municipio no sólo actúa como regulador, sino también como actor directo en la estructuración del mercado de trabajo. A su vez, el número reducido de titulares de programas como Potenciar Trabajo, en relación con la magnitud del empleo público local, puede

interpretarse como parte de una estrategia orientada a concentrar la mediación en el propio Estado municipal, evitando la consolidación de otros actores en la gestión de los recursos sociales y reforzando su capacidad de control e intervención en el territorio.

En cuanto al caso de Junín, cuenta con una población total de 103.787 habitantes, se ubica en la Pampa ondulada norte, una de las áreas de mayor productividad agrícola-ganadera de la provincia, que representa cerca del 6% del Producto Bruto Geográfico provincial (Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la PBA, 2021). A esta base agropecuaria se suma un desarrollo significativo del sector industrial, en el que el municipio se destaca como nodo logístico y productivo. Asimismo, presenta cierto dinamismo en actividades vinculadas al turismo, tanto en sus dimensiones patrimoniales como en el desarrollo del turismo rural y el agroturismo, elementos que emergen en las representaciones sociales como atributos valorados del municipio.

Asimismo, las cadenas vinculadas al comercio, la salud, la educación, la actividad sojera y la construcción concentran los mayores niveles de generación de valor (Lódola y Pitetti, 2023). Esta configuración da cuenta del carácter de ciudad intermedia del municipio, con una economía heterogénea, articulada a funciones urbanas y regionales que exceden la escala local. Así, se posiciona como un centro regional de prestación de servicios administrativos, logísticos, comerciales, sanitarios y educativos. Se destaca por ser sede de un hospital interzonal, contar con infraestructura judicial, unidades del sistema penitenciario, instalaciones ferroviarias y haber albergado históricamente dependencias militares. Este conjunto de funciones refuerza su centralidad en la región y contribuye a explicar tanto la diversificación de su estructura productiva como la composición de su mercado de trabajo.

En términos de inserción laboral, la población económicamente activa asciende a 51.725 personas (Censo, 2022). Dentro de este universo, el sector público representa el 15% del total, con 7.888 puestos formales -incluyendo educación y salud- (Dirección Provincial de Estadística, 2022). No obstante, el peso del empleo municipal resulta relativamente acotado, con 1.288 trabajadores representa aproximadamente el 2,5% de la PEA. Esta diferencia entre el empleo público total y el empleo municipal da cuenta del peso que adquieren en la ciudad las dependencias provinciales y nacionales, particularmente en áreas como salud, educación, justicia y sistema penitenciario.

En este contexto, la intervención del Estado local en materia de empleo no se orienta a la generación directa de puestos de trabajo, sino a la mediación entre la oferta y la demanda

laboral. La oficina de empleo municipal opera como un dispositivo de intermediación que, a través de una plataforma digital, organiza bases de datos de postulantes, ofrece capacitaciones vinculadas a la búsqueda laboral y facilita el contacto entre trabajadores y empresas.

En la misma línea, el municipio pone a disposición de las empresas infraestructura y servicios destinados a la realización de entrevistas y procesos de reclutamiento, reforzando su perfil como articulador entre actores económicos. De este modo, el gobierno local no asume un rol protagónico como empleador, sino que se posiciona como facilitador de las dinámicas del mercado de trabajo, promoviendo la inserción laboral a través de la intermediación institucional.

En lo que respecta a los programas de empleo y asistencia, la intervención municipal aparece más acotada. La vinculación con políticas de empleo se canaliza principalmente a través de programas nacionales, como el programa Fomentar del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mientras que la oferta de programas sociales propios resulta limitada.

Este perfil de intervención se articula con una configuración político-institucional en la que el gobierno local no se constituye como el principal canal de acceso a recursos laborales o asistenciales. La presencia de organismos nacionales descentralizados -como la ANSES- y el peso de programas de alcance nacional contribuyen a que la mediación en el acceso a recursos se desplace hacia otros niveles del Estado. En este sentido, la dinámica local sugiere una articulación en la que el municipio opera como nodo de enlace, mientras que otros actores -con mayor proximidad a las estructuras nacionales- adquieren relevancia en la gestión de la asistencia.

Así, la baja incidencia del empleo municipal en la estructura ocupacional, junto con el perfil intermediador del gobierno local, se corresponden con las representaciones sociales relevadas en el trabajo de campo. En el caso de Junín, el municipio -y, en particular, la figura del intendente- no aparece asociado de manera predominante con la provisión directa de empleo, sino con funciones de articulación y gestión. A diferencia de contextos donde el vínculo con el Estado se estructura en torno a relaciones más personalizadas como lo es el caso de Pehuajó, aquí las políticas laborales tienden a presentarse bajo modalidades más despersonalizadas, tanto en su diseño como en su implementación.

En suma, Junín configura un caso en el que la diversificación productiva y la centralidad de funciones regionales se traducen en una modalidad de intervención estatal orientada a la mediación antes que a la provisión directa de empleo. Este perfil no sólo organiza el funcionamiento del mercado de trabajo local, sino que también incide en los modos en que se construyen y circulan las representaciones sobre el rol del Estado en materia laboral.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE PEHUAJÓ: ESTADO LOCAL COMO EMPLEADOR

En el presente apartado se analizan las representaciones sociales sobre el empleo de la escala local en los municipios de Pehuajó en primer lugar, seguido por Junín, indagando las semejanzas y diferencias entre las modalidades de representación según los posicionamientos políticos partidarios y cortes etarios.

En Pehuajó, el empleo se representa como problema y se organiza en torno a dos núcleos de sentido que se reiteran de manera consistente entre los grupos, por un lado, el empleo municipal y, por otro, al trabajo vinculado al parque industrial. Estas dos referencias estructuran las representaciones en la escala municipal y, al mismo tiempo, introducen tensiones con los sentidos que organizan el empleo como problema en otros niveles.

En este marco, el trabajo es significado, de manera recurrente, a partir de la expectativa de un empleo con características de empleo típico (De la Garza Toledo, 2009), es decir, un tipo de inserción en relación de dependencia, preferentemente en el sector privado, mediada por mecanismos formales de acceso -como entrevistas laborales- y anclada en criterios asociados al mérito individual. Este horizonte normativo aparece de forma transversal en los grupos y funciona como parámetro de evaluación de otras formas de inserción laboral.

Sin embargo, estas expectativas se tensionan con la experiencia del empleo municipal, que es representado como un tipo de trabajo cuyo acceso no se encuentra regulado por esos mismos criterios. En particular, se lo caracteriza como un ámbito en el que las barreras de ingreso resultan más flexibles, lo que lo posiciona como una alternativa disponible frente a las dificultades de acceso al mercado de trabajo. En este punto, la figura del intendente adquiere centralidad en tanto actor con capacidad de incidir en la obtención de empleo, a través de formas de mediación que no se inscriben estrictamente en procedimientos institucionalizados.

Las referencias al contacto directo -como la posibilidad de “cruzarlo en la calle”- no son codificadas en términos de ilegitimidad, sino como parte de una modalidad específica de

funcionamiento del Estado local. De este modo, la intervención estatal aparece configurada en una zona intermedia, en la que se combinan elementos de formalidad -en tanto se trata de empleo público- con dinámicas informales en el acceso. Esta particular articulación no es leída como una desviación, sino como un rasgo propio de la escala local.

Entre los votantes de Juntos por el Cambio, estas representaciones se estructuran en torno a una tensión entre, por un lado, la crítica a las condiciones del empleo público y, por otro, el reconocimiento de su accesibilidad como vía de inserción laboral. El empleo municipal aparece como una opción disponible, aunque desvalorizada en relación con el ideal de empleo típico.

En los votantes de Unión por la Patria, en cambio, la centralidad del intendente como mediador del acceso al empleo se articula con una tensión con los criterios meritocráticos. Por un lado, se reconoce la eficacia de la intervención estatal en la generación de oportunidades laborales; por otro, se sostiene la preferencia por mecanismos de acceso basados en el mérito individual. En este sentido, la figura del intendente no es deslegitimada, sino que es representada como un actor con capacidad de resolución, cuya intervención se inscribe en un registro distinto al de la arbitrariedad.

Estefanía: Acá en Pehuajó es más raro que vengan empresas. Es todo lo que es cereal, y son pocas las empresas que pueden llegar a producir empleo.

Eric: En la municipalidad, la construcción en el campo, o gente que hace changa.

Paloma: La gente trabaja de la municipalidad.

Eric: Pero no viven bien, el sueldo es 80.000, y la canasta básica 130.000.

Estefanía: Claro, pero toman gente (...). En el estacionamiento, limpieza, seguridad. (Votantes JxC, Pehuajó, 16 de septiembre 2023).

Santiago: Los municipales trabajan hasta 10 horas y les pagan 80 mil (...).

Verónica: Entran porque se lo cruzan al intendente en la calle (...) y los llaman.

Santiago: Me han dicho anda con Zurro (...), es la manera más rápida, pero me gustaría que me contraten por mi preparación.

Verónica: Está el parque industrial (...), un terreno que se quedó la municipalidad (...), está la aceitera (...). Pero ¿quién llega hasta allá?, no hay movilidad (...). (Votantes UP, Pehuajó, 16 de septiembre 2023).

Por su parte, la segmentación por cortes etarios permite observar que estas representaciones no presentan diferencias sustantivas entre grupos de mayor y menor edad. Las coincidencias en la forma de significar tanto el empleo municipal como el empleo privado relativizan el peso de la variable generacional en la estructuración de estos

sentidos, reforzando la centralidad de las experiencias locales de intervención estatal como principio organizador de las representaciones.

En relación con las soluciones propuestas, emerge de manera recurrente la demanda de modificar los mecanismos de acceso al empleo municipal, particularmente en lo que respecta a la idea de reemplazar a trabajadores “acomodados”. Esta crítica, sin embargo, no cuestiona el rol del municipio como empleador, sino que se orienta a regular sus formas de funcionamiento. La demanda se dirige directamente a la figura del intendente, reforzando su centralidad como actor responsable de la distribución de oportunidades laborales.

Por otro lado, el empleo en el sector privado es caracterizado, de manera transversal, como de difícil acceso, lo que refuerza el contraste con el empleo municipal. En este sentido, el trabajo en empresas aparece como el ideal normativo, pero su inaccesibilidad lo ubica en un plano aspiracional, mientras que el empleo público local se configura como una alternativa concreta.

Entre los jóvenes, emerge con mayor énfasis la asociación entre este tipo de inserción laboral y condiciones de precariedad, particularmente en lo referido al nivel salarial. El empleo municipal es caracterizado como un trabajo “endeble”, en el que la baja remuneración aparece como uno de sus rasgos centrales. A su vez, en este grupo se incorpora una explicación sobre la limitada generación de empleo privado que remite a factores vinculados a la gestión local. En particular, se menciona la ausencia de políticas de exención o alivio impositivo para las empresas como uno de los obstáculos para la radicación de actividades productivas. En este marco, y en línea con algunas de las soluciones propuestas, las fábricas son significadas como la alternativa deseable frente a lo que se representa como una dependencia estructural del empleo municipal.

Por su parte, entre los grupos de mayor edad, el empleo municipal es significado como una forma legítima de trabajo y, en consecuencia, como una respuesta válida del Estado frente a la problemática del desempleo. Esta posición se expresa, entre otros elementos, en la amplia enumeración de tareas, áreas y puestos posibles dentro del municipio, que son reconocidos como trabajos en sentido pleno.

En relación con el desarrollo productivo, también identifican al parque industrial como un elemento relevante, reconociendo su impulso durante la gestión local. No obstante, se introduce una crítica vinculada a la política impositiva municipal: la falta de incentivos

fiscales es señalada como un obstáculo para la radicación de empresas. De este modo, incluso en un grupo donde el empleo municipal es plenamente legitimado, emergen cuestionamientos que remiten a las condiciones de posibilidad para el desarrollo del empleo privado.

En conjunto, las diferencias entre grupos etarios no configuran sentidos opuestos, pero sí permiten identificar distintos énfasis en la manera en que se articulan las tensiones entre empleo municipal, empleo privado y rol del Estado, aportando matices para comprender la producción de significados en la escala local.

Leo: Podés trabajar de empleada doméstica, peón de albañil.

Magalí: (...) pedís así sea para barrer la calle y te dan trabajo.

Jimena: Si, pero el pago no es bueno.

Hugo: Trabajé en Espacios Verdes (...). Si no chupas medias, no servís.

Guadalupe: Muchas de las fábricas que se han querido poner se van a Trenque Lauquen porque pagan menos de impuesto, pero no solamente de la luz (...). (Jóvenes, Pehuajó, 16 de septiembre 2023).

Gabi: El Municipio que da para trabajar en el hospital, en el asilo de anciano, o de placero, de barrendero, en el camión de basura, de reciclaje.

Amanda: También puso el estacionamiento medido (...), es otra fuente de trabajo.

Rafael: El Municipio es la fuente de ingresos más grande, laboralmente. Después tenemos una fábrica que es Maggi.

Alfredo: La Serenísima está en Trenque Lauquen y la aceitera que está en Dereaux, hubiera estado en Pehuajó (...). Cada fábrica que viene acá, piden seis meses.

Amanda: (...) seis meses que no le cobren la luz (...). Y a no cederle ese espacio (...), la fábrica busca otro lugar. (Mayores, Pehuajó, 16 de septiembre 2023).

El empleo municipal fue significado de manera transversal por los distintos grupos como la principal fuente de trabajo a nivel local. Tal como se desprende de la tabla 1, este representa alrededor del 7% de la PEA, lo que refuerza su centralidad no sólo en términos estructurales sino también en su inscripción en las representaciones sociales. En este marco, otras alternativas laborales -como los trabajos de albañilería o el servicio doméstico- fueron identificadas como salidas secundarias frente a la preeminencia del empleo público. En un tercer nivel, aparece el trabajo vinculado al parque industrial, aunque caracterizado de manera recurrente como limitado en su alcance.

En relación con el empleo municipal, el principal problema señalado por los participantes remite a las condiciones salariales. En particular, se enfatiza la insuficiencia de los ingresos en relación con el costo de vida -referenciado en la canasta básica familiar-, así como la desproporción entre remuneración y cantidad de horas trabajadas. De este modo, aun cuando el empleo municipal es reconocido como una fuente legítima de trabajo, su valoración se encuentra tensionada por las condiciones materiales en las que se desarrolla.

Por su parte, el empleo en el sector privado -especialmente el asociado al parque industrial- es tematizado como una posibilidad restringida. Entre los votantes de Juntos por el Cambio y de Unión por la Patria, esta limitación se explica principalmente por la escasa radicación de empresas en el municipio, lo que posiciona a este tipo de empleo en un lugar marginal dentro de la estructura de oportunidades locales. En cambio, en algunos participantes de los grupos etarios, esta misma problemática es interpretada en clave de responsabilidad del gobierno municipal, particularmente en relación con la carga impositiva sobre las empresas, considerada como un factor que desalienta la inversión.

En este sentido, los impuestos municipales son representados, en estas intervenciones, como un elemento “expulsivo”, que obstaculiza la llegada de nuevas actividades productivas. No obstante, resulta relevante señalar que este tipo de interpretación no adquiere un carácter dominante en la escala local, donde la responsabilidad principal del gobierno municipal continúa anclada en su capacidad de proveer empleo directo.

En este marco, la figura del intendente adquiere una centralidad decisiva, en tanto es representado como el actor con capacidad efectiva de garantizar el acceso al trabajo. Esta representación contrasta con el caso de Junín, donde no sólo el municipio no es concebido como responsable directo de la provisión de empleo, sino donde la figura del intendente no ocupa un lugar relevante en las soluciones asociadas al problema laboral.

Asimismo, el acceso al empleo municipal mediante la mediación del intendente constituye un elemento clave en la estructuración de las tensiones en torno a su legitimidad. Por un lado, este tipo de inserción es reconocido como una solución válida y como parte del rol esperado del Estado local, encarnado en la figura del intendente, en continuidad con memorias de intervención y expectativas sedimentadas. Por otro lado, el peso simbólico que adquieren, en algunos grupos, los criterios de mérito introducen un principio de diferenciación que tensiona esta legitimidad.

Así, en cuanto al empleo vinculado al sector privado -particularmente a las empresas del parque industrial- se configura como el “empleo típico”, en tanto condensa atributos valorados como el trabajo registrado, mejores niveles salariales y el acceso mediado por capacidades individuales. En contraste, otros tipos de inserción laboral -como el empleo municipal, el trabajo de albañilería o el servicio doméstico- quedan situados en una posición subordinada. De este modo, el empleo típico opera como principio de distinción, habilitando jerarquizaciones entre quienes acceden a un puesto a partir de credenciales individuales y quienes lo hacen mediante circuitos de mediación estatal directa, incluso cuando estos últimos constituyen la principal fuente de trabajo disponible en el nivel local.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE JUNÍN: ESTADO MEDIADOR EN LA GESTIÓN DEL EMPLEO

En Junín, las representaciones sobre el empleo se estructuran a partir de la ausencia de un rol empleador asignado al Estado local. A diferencia de Pehuajó donde se demanda al municipio la provisión directa de puestos de trabajo, en Junín el empleo es representado como un resultado que debe provenir del sector privado, particularmente a partir de la radicación de empresas en el territorio. En este sentido, las fábricas, como referente simbólico, aparecen como el espacio privilegiado de generación de empleo, configurando el horizonte normativo del “trabajo deseable”.

En este marco, la gestión local es interpelada en su capacidad de garantizar condiciones de infraestructura adecuadas para atraer inversiones, así como de generar un entorno favorable para el desarrollo de la actividad productiva. A su vez, se le asigna una función de intermediación entre las empresas y la población que busca empleo, orientada a la difusión de ofertas laborales y a la articulación entre oferta y demanda. De este modo, el municipio no es concebido como generador de empleo, sino como un actor que debe propiciar las condiciones para que este se produzca en el ámbito privado, en línea con las modalidades de intervención local del Estado.

Entre los distintos grupos, estas representaciones presentan matices, aunque sin alterar una estructura común de significación. En los votantes de Juntos por el Cambio, la discusión se centró en el funcionamiento de la oficina de empleo y, particularmente, en la dificultad para la radicación de empresas en comparación con períodos previos. En este diagnóstico, la falta de incentivos -especialmente de carácter económico- y ciertas deficiencias en servicios e infraestructura son señaladas como obstáculos que evidencian un incumplimiento del rol facilitador esperado del Estado local.

Por su parte, entre los votantes de Unión por la Patria, las representaciones sobre el empleo no presentan diferencias sustantivas respecto de las observadas en el grupo anterior. El trabajo es tematizado también en términos de empleo típico, asociado a la actividad privada, y se plantea la necesidad de fortalecer sectores secundarios de la economía, evitando una dependencia exclusiva de actividades primarias.

En este sentido, ambos grupos tienden a converger en una misma modalidad de representación: el empleo legítimo es aquel que se genera en el sector privado, bajo condiciones formales y mediado por mecanismos de acceso que remiten al mérito individual.

Aníbal: Sí, hay una oficina de empleo.

Noelia: Hace muchos años las empresas venían a instalarse en Junín y ahora se terminan instalando en Chivilcoy, o en Pergamino, o Chacabuco.

Macarena: Aparte debería proponer incentivos.

Darío: El parque industrial que no tiene asfalto (...), no tiene gas.

Aníbal: (...), a lo mejor no es la función del intendente llevar internet, pero sí gestionarlo. (Votantes JxC, Junín, 3 de junio 2023).

Antonia: A nivel local si hay una Secretaría. También hay para el emprendimiento.

Cristina: Te cobran un interés.

Beltrán: (...) Junín puede tener su propio productor de materia, alimento, carne, esas cosas.

Bautista: Lo tiene. Tenemos frigorífico, lo del trigo.

Agustina: Claro, pero cosecha, no es una ciudad que procesa.

Antonio: (...) Pero que venga la industria no significa que haya trabajo (...). Le damos un terreno, que nos cuesta un montón de conseguir (...), y la plata se le lleva afuera (Votantes UP, Junín, 3 de junio 2023).

Por otro lado, entre los grupos segmentados por edad, las representaciones sobre el empleo reproducen, en términos generales, el mismo esquema observado en los grupos de votantes, sin introducir desplazamientos significativos en la definición del rol del Estado local. Tanto entre jóvenes como entre mayores, el municipio es concebido fundamentalmente como un dispositivo de intermediación: su función se “encapsula” en la recepción de currículums y en la difusión de ofertas laborales, antes que en la generación directa de puestos de trabajo.

En esta misma clave, entre los jóvenes se destaca la valoración de la instalación de una cadena de comidas rápidas como fuente de empleo, lo que refuerza la expectativa de que

el trabajo debe surgir a partir de la radicación de empresas privadas. Este tipo de referencias no sólo remiten a casos concretos, sino que condensan una forma de significar el rol estatal: atraer inversiones aparece como la vía privilegiada para ampliar las oportunidades laborales.

Por otro lado, se registró la mención al programa ATP, implementado durante la pandemia. Si bien se trata de una referencia marginal dentro del conjunto de las intervenciones, resulta significativa en términos analíticos, en tanto evidencia la articulación entre distintos niveles estatales en las significaciones de los agentes. En este registro, lo local aparece subordinado a la ejecución de políticas diseñadas en otros niveles, reforzando su carácter de instancia operativa más que de diseño o conducción de la política de empleo.

Finalmente, entre los grupos de mayor edad, se menciona la existencia de un programa municipal orientado a artesanos, destinado a facilitar la comercialización de su producción. Esta referencia, aunque puntual, introduce una matización en la caracterización del rol municipal, en la medida en que da cuenta de intervenciones específicas en el nivel local. No obstante, estas iniciativas no alteran la representación predominante del municipio como actor mediador, sino que se inscriben dentro de un conjunto acotado de acciones complementarias.

Pilar: El Municipio tiene una oficina de empleo y dejás el CV (...). Dictan cursos a veces

Vanessa: Si, se difunde mucho la oferta laboral que hay en Junín. Tiene llegadas al comercio.

Micaela: La implementación de la empresa Mostaza va a generar muchos puestos de trabajo que es algo positivo y a la vez genera competencia (Jóvenes, Junín, 3 de junio 2023).

Lila: Una bolsa de trabajo donde vos te registras tu CV lo podés mantener actualizado por internet y ellos reciben las solicitudes de empresas.

Belén: Por las redes sociales también van diciendo desde empresas o lugares que necesitan.

Lila: (...), para todo lo que es artesanía también hay algo donde se pueden acceder, pero no sé bien cómo funciona (Mayores, Junín, 3 de junio 2023).

A diferencia del caso de Pehuajó, se advierte una menor centralidad asignada al intendente en relación con la resolución del problema del acceso al trabajo. Si bien el empleo es reconocido como una problemática relevante, no se lo configura como un ámbito de intervención directa del municipio, ni como una responsabilidad específica del ejecutivo local. En este marco, el rol del intendente no se asocia a la provisión de puestos de trabajo,

sino, en todo caso, a la generación de condiciones que favorezcan la radicación de empresas, especialmente a través del desarrollo del parque industrial.

En este sentido, la demanda de empleo presenta un carácter parcialmente desplazado: se reconoce como un problema que requiere atención, pero cuya resolución no es atribuida de manera directa al gobierno municipal. Esta aparente ambigüedad no implica una ausencia de expectativas hacia el Estado local, sino una redefinición de su alcance. Así, el municipio es interpelado en su capacidad de actuar como facilitador, promoviendo condiciones para la generación de empleo en el sector privado, más que como agente productor de trabajo. De este modo, la intervención esperada se inscribe en un registro indirecto, coherente con una representación del empleo anclada en dinámicas de mercado antes que en la provisión estatal directa.

En conjunto, las representaciones relevadas en Junín configuran un modelo en el que el empleo se inscribe en una lógica de mercado, y en el que el Estado local asume un rol subsidiario. Esta modalidad no sólo organiza las expectativas en torno a las políticas de empleo, sino que también delimita el lugar que ocupan el municipio y el intendente en la definición de soluciones frente a la problemática laboral.

CONCLUSIONES

El análisis se orientó a analizar la capacidad performativa de las modalidades de intervención estatal en las representaciones sociales sobre el empleo local en los municipios de Junín y Pehuajó. En este marco, se partía de la hipótesis de que, al interior de cada municipio, los distintos grupos compartieran -a partir de memorias de intervención estatal sedimentadas en las trayectorias locales- un mismo horizonte de lo demandable y de las expectativas sobre la gestión municipal. A su vez, se anticipaba que las identificaciones político-partidarias introducirían divergencias en las modalidades de representación de las soluciones y al rol del Estado local en la generación de empleo y en la construcción de responsabilidades políticas.

Los resultados permiten matizar este supuesto inicial. Al interior de cada municipio, los distintos grupos (por identificación político-partidaria y edad), no sólo compartieron una estructura simbólica común, sino que exhibieron formas semejantes de articulación y desplazamiento entre significantes al momento de tematizar al empleo, definir soluciones y asignar responsabilidades. En este sentido, los posicionamientos político-partidarios no operaron como principio de segmentación en las dimensiones analizadas. Antes bien, se

observa un marco de sentido compartido intramunicipalmente, que remite a los anclajes con experiencias de intervención estatal local.

El análisis permite sostener con mayor precisión la hipótesis de la performatividad estatal. Las representaciones sociales se encuentran estrechamente vinculadas con las modalidades de intervención de los gobiernos locales. Los sentidos no operan en un plano abstracto, sino que se configuran en relación con prácticas estatales concretas, que sedimentan memorias de intervención y estructuran horizontes de expectativa.

En el caso de Junín, estas configuraciones se organizan en torno a un perfil estatal de carácter subsidiario. El municipio es representado como un actor cuya función principal consiste en facilitar condiciones para el desarrollo del empleo en el sector privado, mediar entre empresas y garantizar un tipo de infraestructura adecuada. La provisión directa de empleo no forma parte del horizonte de intervención legítimo, ni constituye una demanda central hacia el gobierno local. En este marco, la figura del intendente no es interpelado como garante del acceso al trabajo, sino como responsable de generar condiciones para su producción en el mercado, delimitando así un horizonte de expectativas de intervención acotado del Estado local.

En contraste, Pehuajó configura un esquema de estatalidad ampliada, en el que el municipio ocupa un lugar central como empleador y como organizador del acceso al trabajo. Las representaciones articulan demandas y soluciones en torno a la intervención directa del Estado local, y particularmente en torno al empleo público municipal. La figura del intendente adquiere una centralidad específica como mediador eficaz, capaz de garantizar el acceso a puestos de trabajo, incluso mediante mecanismos informales que no son necesariamente representados como ilegítimos. En este contexto, el empleo municipal no sólo constituye una fuente relevante de inserción laboral, sino también un principio organizador de las expectativas sobre el rol estatal.

El análisis comparativo permite, así, identificar dos modalidades diferenciadas de intervención estatal a nivel local. En el caso de Junín orientado a la mediación, y en el Pehuajó centrado en la provisión directa de empleo. Estas modalidades remiten al funcionamiento del mercado de trabajo, los circuitos de acceso a recursos y las formas de vinculación entre Estado y ciudadanía. A su vez, se articulan con configuraciones específicas en la distribución de programas de empleo y asistencia, reforzando el rol ya sea central o subsidiario del nivel municipal en cada caso, y su articulación con otros niveles estatales.

En este sentido, las variaciones observadas no pueden explicarse exclusivamente por diferencias en la estructura productiva, aun cuando estas inciden en las condiciones de posibilidad de la intervención estatal. Más bien, remiten a trayectorias político-institucionales y a modalidades concretas de implementación de políticas públicas que, sedimentan marcos de sentido compartidos.

En conjunto, los resultados permiten sostener que las representaciones sobre los problemas públicos, y en particular sobre el empleo, se estructuran fundamentalmente en relación con las experiencias locales de estatalidad. Lejos de responder primariamente a clivajes político-partidarios, estas representaciones se anclan en prácticas institucionales que definen, en cada territorio, qué se espera del Estado, cómo debe intervenir y cuáles son los criterios que legitiman su acción. Así, la performatividad estatal no sólo se expresa en la producción de políticas, sino en la constitución de horizontes de sentido que organizan la relación entre Estado, empleo y ciudadanía en la escala local.

Bibliografía

ANDRENACCI, Luciano, “Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea”, en Luciano Andrenacci (comp.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano, 2001, pp. 105–124.

ARCIDIÁCONO, Pilar y PERELMITER, Luisina, *De bobo, nada: cómo funciona la ANSES y por qué pone en cuestión los mitos contra el Estado*, Siglo XXI Editores, 2024.

ARONSKIND, Ricardo, *Controversias y debates en el pensamiento económico argentino*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.

ARROYO, Daniel, “Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina”, en Daniel García Delgado (comp.), *Hacia un nuevo modelo de gestión local: municipio y sociedad civil en Argentina*, Universidad de Buenos Aires, 1997, pp. 315–328.

AUSTIN, John, *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, 1962.

BOURDIEU, Pierre, “Espíritus de Estado”, en *Revista Sociedad*, núm. 8, 1996.

BOURDIEU, Pierre, *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, Anagrama, 1997.

BOURDIEU, Pierre, *¿Qué significa hablar?*, Ediciones Akal, 2008.

BOURDIEU, Pierre, *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989–1992)*, Anagrama, 2014.

CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo, *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Prometeo, 2005.

CAO, Horacio, “La administración pública argentina: nación, provincias y municipios”, en *XIII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Buenos Aires, 2008.

CAO, Horacio y VACA, Juan, “El fracaso de la descentralización argentina”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 4, núm. 7, 2007.

CARDOZO, Lucas Gabriel., “Geografías del trabajo: articulación de políticas de empleo y política industrial a escala subnacional, un análisis de programas específicos en la provincia de Santa Fe”, en *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*, núm. 8, 2016, pp. 103–132.

CARMONA, Rodrigo y COUTO, Bárbara, “Dinámica productiva, laboral e institucional en la esfera urbana: un análisis en municipios del conurbano bonaerense (2015-2018)”, en *QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, núm. 13, 2020.

CASALIS, Alejandro, “Análisis del programa Oficinas de Empleo Municipal: una mirada sobre la contribución a la inserción laboral y a la gestión local de las políticas de empleo en Argentina (2005–2010)”, en *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, núm. 21, 2013.

CASTEL, Robert, *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Fondo de Cultura Económica, 2010.

CASTEL, Robert, *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*, Ediciones Manantial, 2014.

CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes, “La política social en la crisis de la convertibilidad (1997–2001): mirando la gestión desde las coordenadas municipales en el Gran Buenos Aires”, en Luciano Andrenacci (comp.), *Problemas de la política social en la Argentina contemporánea*, Prometeo, 2006, pp. 125–156.

CORTÉS, Rosalía y MARSHALL, Adriana, “Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo en Argentina (1890–1990)”, en *Estudios del Trabajo*, vol. 1, núm. 1, 1991.

CRAVACUORE, Daniel, “La recentralización municipal en la Argentina”, en *Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas*, vol. 2, núm. 1, 2017.

CRAVACUORE, Daniel A., “Municipios argentinos ante la pandemia del COVID-19”, en *XXV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, 2020.

DE LA GARZA TOLEDO, Enrique, “Hacia un concepto ampliado de trabajo”, en *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, núm. 1, 2009.

DÍAZ, Iván., *Políticas distributivas y análisis subnacional: el rol de los intendentes del AMBA en la ejecución del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo 2008-2015* (Tesis de maestría), Georgetown University, 2022.

FARIAS, Ariel., *Procesos de marginalización e identidad social: semejanzas y distinciones en la construcción de las posiciones de clase* (Tesis doctoral), Universidad de Buenos Aires, 2016.

GARAY, Candelaria y SIMISON, Emilia, “Argentina 2022: desafíos profundos y continuidad política”, en *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, vol. 43, núm. 2, 2023.

GARCÍA DELGADO, Daniel, “Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión”, en Daniel García Delgado (comp.), *Hacia un nuevo modelo de gestión local: municipio y sociedad civil en Argentina*, FLACSO Argentina, 1997, pp. 13–42.

GIL GARCÍA, Magdalena., “Políticas de empleo público en la provincia de Buenos Aires (1991-2016)”, en *Revista Perspectivas Políticas Públicas*, núm. 7, 2017.

HASAN, Valeria, “Municipalización y descentralización del Estado: ¿autonomía vacía o fortalecimiento de la capacidad de gestión?”, en *Revista Confluencia: Ciencia Política y Administración Pública*, vol. 1, núm. 2, 2003.

HOPP, Malena., “Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo ‘Argentina Trabaja’”, en *Trabajo y Sociedad*, núm. 24, 2015.

HUDSON, Juan Pablo, “Políticas públicas de promoción de la autogestión cooperativa de la Alianza Cambiemos”, en *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, vol. 8, núm. 15, 2018.

JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Fondo de Cultura Económica Argentina, 2022.

JODELET, Denise, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (comp.), *Psicología social II*, Paidós, 1986, pp. 469–494.

LEVITSKY, Steven y WOLFSON, Leandro, “Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido-sindicatos en el peronismo, 1983–1999”, en *Desarrollo Económico*, vol. 44, núm. 173, 2004.

LÓDOLA, Agustín y PITETTI, D. A., *Cadenas productivas, provincia de Buenos Aires: desagregación municipal 2016/2021*, LAB DOC, 2023.

LÓPEZ, A. M. y ZELLER, N., “El empleo público en Argentina: tendencias históricas y configuración actual”, en *Revista Horizontes Sociológicos*, núm. 9, 2017.

MAITO, M., SCHACHTEL, L. y GARAY, I., *Otra mirada del empleo público en la Argentina: un análisis sobre la base de la EPH-INDEC de alcance urbano*, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2023.

MANEIRO, María., “Representaciones sociales sobre el Programa Argentina Trabaja en las clases populares urbanas”, en *Revista Katálisis*, vol. 18, 2015.

MANGO, Cynthia., “El municipio como ente ejecutor de la política social nacional: Argentina Trabaja (2009–2018)”, en *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, núm. 22, 2020.

MASSETTI, Astor., “Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003–2009)”, en *Entramados y Perspectivas*, núm. 1, 2011.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Plan estratégico de infraestructura para la Provincia de Buenos Aires 2020–2024*, 2021.

MINTEGUIAGA, Analía. y CROJETHOVIC, María., “Vicisitudes en torno a las protecciones sociales en la Argentina pospandémica desde la mirada de los trabajadores”, en *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 24, núm. 109, 2026.

NEFFA, Julio C., “El plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD): análisis de sus características y objetivos, fortalezas y debilidades”, en Julio C. Neffa, Enrique de la Garza Toledo y Leticia Muñiz Terra (comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, CLACSO/CAICyT, 2009, pp. 281–347.

NEFFA, Julio C., BROWN, B. y LÓPEZ, E., “Políticas activas de empleo durante la posconvertibilidad”, en *Empleo, desempleo & políticas de empleo*, núm. 11, 2012.

NUÑEZ, Javier. e INFANTE, Leonela, “La interpretación de grupos focales como articulación de significaciones”, en *Polis (Santiago)*, vol. 23, núm. 69, 2024.

ORTIZ DE ROZAS, Victoria., “Clientelismo, territorio y política subnacional en Argentina: aportes a partir del caso de Santiago del Estero”, en *Colombia Internacional*, núm. 90, 2017.

PAPARÁS, Ricardo y MANSILLA, Gabriela., “Gestión del empleo público en el noroeste del conurbano bonaerense”, en *Estudios del Trabajo*, núm. 67, 2024.

PERELMITER, Luisina, *Burocracia plebeya: la trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*, Universidad Nacional de San Martín, 2016.

PIANA, Ricardo y FURNARI, Diego., “Presupuesto participativo en la ciudad de La Plata 2015-2019”, en *Question. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, vol. 1, núm. 65, 2020.

POY, Santiago. y SALVIA, Agustín., “Transformaciones económicas, reformas estructurales y desigualdad distributiva del ingreso monetario familiar en la Argentina (1974–2014)”, en *IV Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*, Ensenada, 2017.

REBÓN, Julián; KASPARIAN, Denise; HERNÁNDEZ, Candela., “La economía moral del trabajo: la legitimidad social de las empresas recuperadas”, en *Trabajo y Sociedad*, núm. 25, 2015.

SAUTU, Ruth, *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Lumiere, 2005.

SOLDANO, Daniel; COSTA, María., “El conurbano bonaerense como territorio asistido. Pobreza, crisis y planes sociales”, en Gabriel Kessler (comp.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires, tomo 6*, UNIPE/Edhasa, 2015, pp. 433–463.

SUÁREZ MAESTRE, Andrea., “Las políticas de empleo en la provincia de Buenos Aires”, en *V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*, Ensenada, 2017.

TOURAINÉ, Alain, *El fin de las sociedades*, Fondo de Cultura Económica, 2016.

VOLOSHINOV, Valentin Nikolaevich y BAKHTIN, Mikhail Mikhaïlovich., *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1976.